

BASES CONCURSO FOTOS MADRID, CHICA ALMODÓVAR

1. ORGANIZADOR

Bocalandro Cultural, S.L., (en adelante Ocho y Medio libros de cine) con sede en Martín de los Heros, 11 (28008, Madrid) organiza un concurso de fotografía en el contexto de la exposición *Madrid, chica Almodóvar*, que se celebra en la Sala 1 de exposiciones de Conde Duque (Madrid).

La participación en el concurso es gratuita y podrán participar todas las personas físicas mayores de 16 años residentes en España. La participación implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases y se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del concurso.

Instagram no patrocina, avala, ni administra este concurso, ni está asociado a él.

2. FECHAS DEL CONCURSO

La participación estará activa desde el día 4 de julio de 2024 hasta el 17 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Para participar, el usuario deberá hacerse una fotografía en la exposición, y subirla a su cuenta de Instagram en formato post con el hashtag #MadridChicaAlmodovar También se considerarán válidas las fotografías con el hashtag #MadridChicaAlmodóvar No se considerarán válidas las fotografías que se suban en formato story. El usuario deberá tener la cuenta en modo abierto para poder participar, las participaciones de cuentas de Instagram privadas no se tendrán en cuenta.

El usuario puede aparecer en la fotografía con más acompañantes, si bien deberá tener el consentimiento de todas las personas que aparecen en la fotografía para participar en el concurso. La persona que suba la fotografía será la que se considere la participante y por tanto quien pueda aspirar al premio.

4. PREMIO

Habrán 3 ganadores, y se les premiará a cada uno con *Madrid, chica Almodóvar*, un plano de Madrid con las localizaciones de las películas de Pedro Almodóvar firmado por él.

5. JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL GANADOR

Un jurado compuesto por el personal de la librería y editorial Ocho y Medio Libros de cine y por el comisario de la exposición *Madrid, chica Almodóvar*, seleccionarán a los 3 ganadores, siguiendo, entre otros, los siguientes criterios: originalidad, calidad de la fotografía y transmisión de los valores del universo almodovariano.

6. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Ocho y Medio Libros de cine comunicará los ganadores en su perfil de Instagram (@ocho_ymedio) durante la semana del 18 al 24 de noviembre. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes dan su consentimiento para que Ocho y Medio Libros de cine publique su nombre (o identidad de Instagram) en Instagram, así como las fotografías con las que han ganado.

El equipo de Ocho y Medio Libros de cine se pondrá en contacto con los tres ganadores en un periodo no superior a 10 días hábiles a través del sistema de mensajería privada de Instagram, a los efectos de notificar formalmente la consecución del Premio y acordar la fecha de satisfacción del mismo. En este sentido, Ocho y Medio Libros de cine se reserva el derecho a solicitar al ganador que le proporcione todos los datos personales que sean razonablemente necesarios para realizar la satisfacción del premio, los cuales en ningún caso formarán parte de un fichero y se utilizarán solo para el envío del premio. La negativa por parte del ganador a proporcionar estos datos personales, si esto imposibilita de forma objetiva la puesta a disposición del ganador del premio otorgado, implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador, con los efectos que se describen a continuación: Transcurridos 10 días naturales desde la primera notificación por parte de Ocho y Medio libros de cine a los ganadores sin que Ocho y Medio libros de cine obtenga ninguna respuesta a la misma por parte de los ganadores, o bien si los ganadores se negaran a facilitar alguno de los datos personales solicitados, los ganadores perderán su derecho a obtener el premio.

Igualmente, no tendrá derecho a recibir el premio aquel ganador que no cumpla con los requisitos de elegibilidad estipulados en estas bases.

En estos casos, el ganador quedará descalificado y se procederá a elegir a un nuevo premiado, que pasará por el mismo proceso descrito en las presentes bases.

7. MODIFICACIONES

Ocho y medio libros de cine se reserva el derecho a suspender o variar el concurso en cualquier momento, así como a modificar estas bases durante el desarrollo del mismo.

La suspensión, variación o modificación del concurso se comunicará mediante un aviso en el Instagram de Ocho y Medio Libros de cine (@ocho_ymedio). Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales participantes del concurso.

El concurso se organiza y queda sujeto a las leyes de España. Las bases se regirán por la ley española y los juzgados y tribunales correspondientes en el domicilio de Ocho y Medio Libros de cine serán los competentes para la resolución de cualquier disputa relacionada con las bases o el concurso.